



Myriam Amigo Arancibia

21^a NOTARIA
Santiago

CIPRE.pro

PBA

Repertorio N° : 71/2015

Dcto. N°: 32/2015.-

OT. N°: 508.-

PROTOCOLIZACIÓN DE EXTRACTO

“INVERSIONES LOS CIPRESES S.A.”

Protocolización de extracto de constitución de **“INVERSIONES LOS CIPRESES S.A.”**, con constancia de su respectiva inscripción en el Registro de Comercio de Santiago, copia de la misma, y la debida publicación del extracto en el Diario Oficial, los cuales constan de **cinco hojas**, que se agregan al final de mis Registros Públicos del presente año, bajo el número **treinta y dos**.-

Lo anterior a requerimiento de don Juan Carlos Cerdá Celis.-

Santiago, 06 de Enero de 2015.-

MYRIAM AMIGO ARANCIBIA
NOTARIO PUBLICO
21 NOTARIA
SANTIAGO-CHILE

Notario Titular

21^a Notaria de Santiago



FOJA INUTILIZADA



PROTOCOLIZADO N°	32
REP N°	41
DE 06/01/2015	



EXTRACTO

MYRIAM ELIZABETH MARIELA AMIGO ARANCIBIA, Notario Público Titular, 21^a Notaria de Santiago, Miraflores 169, Santiago, certifica, por escritura pública de fecha 22/12/2014 Repertorio número 26.106/2014, ante mí, JUAN CARLOS CERDA CELIS, C.I. N° 15.383.579-9; y, JUAN CARLOS CERDA VALDIVIA, C.I. N° 6.979.017-8, ambos domiciliados, estos efectos, calle Cerro el Plomo N° 5630, oficina 201, Las Condes, constituyeron sociedad anónima cerrada: RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES LOS CIPRESES S.A., la que podrá actuar y funcionar, inclusive con los bancos, con el nombre de fantasía "LOS CIPRESES S.A.". OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) Promover, organizar y desarrollar toda clase de actividades económicas; b) Invertir en la formación de sociedades de cualquier orden Jurídico, formar parte de las mismas e ingresar a otras ya constituidas, pudiendo incluso, ejercer la administración en cualquiera de ellas; c) La inversión de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, acciones, valores, instrumentos financieros, efectos de comercio y en derechos de otras sociedades; y, d) La ejecución de todos los actos y contratos que digan relación con lo expresado en la presente cláusula. DOMICILIO: Ciudad de Santiago pudiendo establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones, nominativas, de una misma serie sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en dinero efectivo en el acto de constitución de la sociedad. Demás estipulaciones contenidas en el pacto social. pba



123456810636

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-

Cert N° 123456810636

Verifique validez en www.foljas.cl

Myriam Amigo Arancibia

Digitally signed by Myriam Amigo Arancibia

Date: 2014.12.23 13:24:29 -03:00

Reason: Notario Público Myriam Elizabeth Amigo Arancibia

Location: Santiago - Chile



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "Inversiones Los Cipreses S.A.", fue inscrito con fecha 24 de diciembre de 2014 a fojas 98759 número 60561 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2014.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 24 de diciembre de 2014, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 70402.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$7.800.-

Santiago, 26 de diciembre de 2014.



Carátula: 9239333

Inversiones Los Cipreses S.A.



Cód. de verificación: cec_1690d2-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento Impreso es sólo una copia del documento original.





EXTRACTO

MYRIAM ELIZABETH MARIELA AMIGO ARANCIBIA, Notario Público Titular, 21^a Notaría de Santiago, Miraflores 169, Santiago, certifica, por escritura pública de fecha 22/12/2014 Repertorio número 26.106/2014, ante mí, JUAN CARLOS CERDA CELIS, C.I. N° 15.383.579-9; y, JUAN CARLOS CERDA VALDIVIA, C.I. N° 6.979.017-8, ambos domiciliados, estos efectos, calle Cerro el Plomo N° 5630, oficina 201, Las Condes, constituyeron sociedad anónima cerrada: RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES LOS CIPRESES S.A., la que podrá actuar y funcionar, inclusive con los bancos, con el nombre de fantasía "LOS CIPRESES S.A.". OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) Promover, organizar y desarrollar toda clase de actividades económicas; b) Invertir en la formación de sociedades de cualquier orden jurídico, formar parte de las mismas e ingresar a otras ya constituidas, pudiendo incluso, ejercer la administración en cualquiera de ellas; c) La inversión de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, acciones, valores, instrumentos financieros, efectos de comercio y en derechos de otras sociedades; y, d) La ejecución de todos los actos y contratos que digan relación con lo expresado en la presente cláusula. DOMICILIO: Ciudad de Santiago pudiendo establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones, nominativas, de una misma serie sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en dinero efectivo en el acto de constitución de la sociedad. Demás estipulaciones contenidas en el pacto social. pba



123456810636

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-

Cert N° 123456810636

Verifique validez en www.folias.cl

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 98759 número 60561 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 26 de diciembre de 2014.



Janij

Carátula: 9239333

Inversiones Los Cipreses S.A.



Código de verificación: clc_1690d2-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Fojas 98759

HR/HR Santiago, veinticuatro de Diciembre del año dos
*N° 60561 mil catorce.- A requerimiento de don Alejandro
CONSTITUCIÓN Romero Zúñiga, procedo a inscribir lo siguiente:
INVERSIONES LOS MYRIAM ELIZABETH MARIELA AMIGO ARANCIBIA,
CIPRESES S.A. Notario Público Titular, 21° Notaría de
C: 9239333 Santiago, Miraflores 169, Santiago, certifica,
*ID: 1478866 por escritura pública de fecha 22/12/2014
*FR: 284293 Repertorio número 26.106/2014, ante mí, JUAN
CARLOS CERDA CELIS, C.I. N° 15.383.579-9; y,
JUAN CARLOS CERDA VALDIVIA, C.I. N° 6.979.017-
8, ambos domiciliados, estos efectos, calle
Cerro el Plomo N° 5630, oficina 201, Las
Condes, constituyeron sociedad anónima cerrada:
RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES LOS CIPRESES S.A., la
que podrá actuar y funcionar, inclusive con los
bancos, con el nombre de fantasía "LOS CIPRESES
S.A.". OBJETO: El objeto de la sociedad será:
a) Promover, organizar y desarrollar toda clase
de actividades económicas; b) Invertir en la
formación de sociedades de cualquier orden
jurídico, formar parte de las mismas e ingresar
a otras ya constituidas, pudiendo incluso,
ejercer la administración en cualquiera de
ellas; c) La inversión de toda clase de bienes,
muebles o inmuebles, corporales o incorporales,
acciones, valores, instrumentos financieros,
efectos de comercio y en derechos de otras
sociedades; y, d) La ejecución de todos los
actos y contratos que digan relación con lo
expresado en la presente cláusula. DOMICILIO:

Ciudad de Santiago pudiendo establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones, nominativas, de una misma serie sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en dinero efectivo en el acto de constitución de la sociedad. Demás estipulaciones contenidas en el pacto social. Hay firma electrónica de fecha 23 de diciembre de 2014.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 41.045

miércoles, 31 de diciembre de 2014

E-6 Pág. 1 de 1

SECCIÓN SOCIEDADES

CONSTITUCIONES SOCIEDADES ANÓNIMAS

859042 INVERSIONES LOS CIPRESES S.A.

MYRIAM ELIZABETH MARIELA AMIGO ARANCIBIA, Notario Público Titular, 21^a Notaría de Santiago, Miraflores 169, Santiago, certifica, por escritura pública de fecha 22/12/2014 Repertorio número 26.106/2014, ante mí, JUAN CARLOS CERDA CELIS, C.I. N° 15.383.579-9; y, JUAN CARLOS CERDA VALDIVIA, C.I. N° 6.979.017-8, ambos domiciliados, estos efectos, calle Cerro el Plomo N° 5630, oficina 201, Las Condes, constituyeron sociedad anónima cerrada: RAZÓN SOCIAL: **INVERSIONES LOS CIPRESES S.A.**, la que podrá actuar y funcionar, inclusive con los bancos, con el nombre de fantasía "LOS CIPRESES S.A.". OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) Promover, organizar y desarrollar toda clase de actividades económicas; b) Invertir en la formación de sociedades de cualquier orden jurídico, formar parte de las mismas e ingresar a otras ya constituidas, pudiendo incluso, ejercer la administración en cualquiera de ellas; c) La inversión de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporiales, acciones, valores, instrumentos financieros, efectos de comercio y en derechos de otras sociedades; y, d) La ejecución de todos los actos y contratos que digan relación con lo expresado en la presente cláusula. DOMICILIO: Ciudad de Santiago pudiendo establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones, nominativas, de una misma serie sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en dinero efectivo en el acto de constitución de la sociedad. Demás estipulaciones contenidas en el pacto social. pba

cve: 859042 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799.
Ingresé este código en www.diariooficial.cl para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.



CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO
DE 05 HOJAS SE PROTOCOLIZA BAJO
EL REPERTORIO N° 41 DE FECHA
06.01.2015 Y AGREGO AL FINAL DE
MIS REGISTROS DEL MISMO MES CON EL
N° 32



CONFORME CON SU ORIGINAL
ESTA COPIA

SANTIAGO, 07 ENE 2015

